

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Momento homo...

Acuérdate hombre...

¿De qué? — De que no eras y fulte. De que hoy eres y mañana dejarás de ser.

De la nada nos hizo Dios. Pero a la nada no volveremos. Dios nos crió formando nuestro cuerpo de limo de la tierra, e infundiéndonos un alma. El cuerpo volverá a la tierra, «quita pulvis es, et in pulverem revertetur»; más el alma ya no morirá, porque es inmortal; vivirá eternamente y al fin de los tiempos volverá a reunirse a su cuerpo resucitado, para ser ambos eternamente felices o desgraciados, según que nuestras obras hayan traído el brado salvación o perdición.

Criados por Dios, somos de Dios. El es nuestro dueño y hacedor. Pudo imponernos una ley, y nos la impuso. Ahí están sus mandamientos, claros terminantes y explícitos. El cumplimos o salvamos; el violarlos es condenarnos.

Pretende dudar estos preceptos entre los placeres del mundo, con la concupiscencia de la carne o pactando con el demonio, no puede ser. A Dios no le engañamos. De sus manos salimos y a sus manos volveremos, irremisiblemente; no cabe hacernos ilusos.

¡Volver a la nada! Qué más quisieran todos los enemigos de Cristo; gastar sus días rebelándose contra su hacedor; quebrantando sus preceptos, pisoteando su sangre preciosa, y morir a la postre, diciéndole «Cóbrate de donde puedas, que a la nada me vuelvo». ¡Desgraciados! ¿Dónde quedaría la Justicia Divina? El mundo sería cosa muy distinta. La ira de Dios impondría a diario a toda hora y todo momento, el condigno castigo, a la perversidad humana. Pero tal no sucede. ¿Por qué? Porque le queda a Dios la eternidad, para satisfacción de su honra ultrajada.

¿Nos paramos alguna vez a pensar lo que es la eternidad, y lo que importa lograrla feliz, con felicidad colmada, o sufrirla desgraciada, en el colmo de la infelicidad?

A reflexionar todo esto nos invita hoy la Iglesia, al recordarnos nuestro origen y nuestro próximo fin; polvo somos y en polvo nos hemos de convertir.

Y no son estas elucubraciones de un miticismo conventual y pío. Trasládamonos a un cementerio cualquiera. Arrojemos un poco aquella tierra. Levantemos un tanto aquellas losas que cierran las tumbas. ¿Es o no verdad lo que nos enseña la Iglesia?

Pues si aún cupiera, es todavía más cierto la vida de ultratumba.

Bien merece que nos recojamos un poco en este santo tiempo de Cuaresma, para pensar seriamente en este asunto gravemente pavoroso; único y que se resuelve de una vez para siempre.

Doctor RECKO

CONDECORACIONES

El Gobierno italiano ha concedido al alcalde Excmo. señor don Alfonso Torres las insignias de Comendador de la Corona de Italia y de Caballero de la misma Orden al primer teniente de Alcalde don José Mediavilla.

Felicitemos de todas veras a los señores Torres y Mediavilla por la honrosa distinción de que han sido objeto por el Gobierno italiano.

LOS QUE VIAJAN

A Murcia, acompañado de su hermano político, el doctor y concejal del Ayuntamiento de Córdoba don Fernando Romero Pareja, nuestro colaborador el doctor don Nemesio de Heredia.

—Ha llegado de Ceuta, nuestro paisano, el Condestable de la Armada don José Delmás Blasco.

En función de su alto cargo vino el lunes a esta ciudad el jefe supremo de Prisiones don Antonio Pozuelo.

—A Torre (A'mesía) ha marchado doña Bernarda Cánovas viuda de Cervantes.

—De sus posesiones de La Palma han regresado don Juan Antonio Carrión y su distinguida esposa doña Carmen Salmerón.

—De Alcázar de San Juan ha regresado doña Matilde Palmer de Madrona.

—Se encuentra en ésta el Abad de la Colegiata de Gandía llimo. señor don José Sola.

ENFERMOS

Se encuentra mejorado de su enfermedad el Agente de Vigilancia don

—Se encuentra enfermo nuestro Director don Jesualdo Soler. Manuel Marmol Miralles.

—Guarda cama por padecer fuerte ataque gripal, el doctor don Manuel Mas Gilbert.

—Se encuentra enferma doña María Navarro esposa del capitán de Carabineros don Ramón López.

—Guarda cama la simpática señorita Carmencita Navarro Ruiz.

Los funerales por S. M. la Reina doña María Cristina

Los que celebrará la Marina del Departamento, se verificarán el día 14, a las once en la Parroquia de Santo Domingo. Dado el número de invitados tanto personales, como comisiones y corporaciones y teniendo en cuenta la capacidad del Templo, con tanto pesar de la Marina, no se permitirá la entrada del público en general, hasta que se hayan colgado todas las representaciones que asistan, en los lugares que le correspondan y si luego hubiese espacio, podrá entrar quien lo desee, pero siempre por las puertas de la calle del Aire, reservándose la de el lado de la Sacristía para las señoras.

A estos funerales asistirán una compañía con bandera y música de los Regimientos de Cartagena e Infantería de Marina y otra de Artillería.

Todas las fuerzas van mandadas por el coronel de Infantería de Marina don Antonio de Murcia y Riaño.

La compañía de Infantería de Marina se situará en la calle Mayor y las otras en la del Aire.

Las baterías y barcos harán al cañón las salvas reglamentarias.

El Carnaval

Sin incidentes dignos de mención ha pasado el Carnaval, transcurriendo solo, aburrido, pidiendo a voces su desaparición.

Nada original, nada nuevo. Siempre lo mismo, abundancia de embriaguez y trabajo para guardias y serenos.

En el presente año hasta el tiempo ha estado contra esa fiesta hoviéndose a rajos y con fuertes huracanes otros,

¡Viva el Papa Rey!

RECUERDOS HISTORICOS

Los que hemos tenido la dicha de presenciar uno de esos actos sublimes de religioso entusiasmo, trascendentales e impercederos, que de vez en cuando se ofrecen al pueblo creyente, nos queda grabado con caracteres indelebiles en el alma el optimismo y clara visión de la fé católica en todo el mundo. Fé que contrasta con el excepcionismo de ciertos mentecatos charlatanes que no ven más allá de sus narices y se creen superhombres porque han leído o alternado con unos cuantos incrédulos de los que a la hora de la muerte hacen traición a sus insensatas teorías y enseñanzas.

El que esto escribe asistió por el año 1894 a aquella peregrinación obrera, de grato recuerdo, que fué a testimoniar a Su Santidad, entonces León XIII, el cariño y admiración que el mundo entero le profesaba. A España le correspondió por el mes de Abril y fueron tantos los españoles que tributaron ese filial homenaje al Jefe Supremo de nuestra Santa Madre la Iglesia que hubo que dividir la expedición en dos tandas de 15.000 cada una. Además de la escasez de alojamiento, halla puso algunos reparos a la entrada en Roma de esas masas de españoles y hubo que combinar la salida de los quince mil primeros con la llegada de los quince mil restantes.

También el Gobierno italiano tomó sus medidas preventivas y algunas de muy mal efecto, pues fué objeto de duras censuras el acto que muchos creyeron provocativo de formar las tropas en la plaza de San Pedro a la salida de los visitantes a la Basílica. Ello dió lugar a que 15.000 españoles y 20.000 más entre italianos y de otras naciones, congregados dentro del templo, y estábamos muy holgados, no pudieran contener su fervor y agitando 35.000 pañuelos y a los alrededores ¡Viva el Papa Rey! de todos a una que se repetían sin cesar, como un grito dentro de la basílica, continuaron a levantes al salir a los pórticos y escalinatas aquella tan abrumadora masa humana. Allí vimos contentiendo la avalancha y pidiendo a gritos y por favor que cesaran en su actitud los fieles a muchos prelados y cardenales de la Santa Iglesia Romana.

Y es que en la conciencia del pueblo católico estaba esa santa indignación producida ante el despojo de que fué objeto el Papa Rey de Roma cuando un Rey ambicioso, alenado por las sectas, asaltó la Puerta Pia confiando inmersos en los oros y ahorrojando a la venerable figura de Pio IX y a sus dignos sucesores dentro de los muros de un palacio, respetado por limosne. Y eso clamaba al cielo, y eso, a pesar de los años, habla de tener su satisfacción.

Y fué el actual Rey de Italia el que anulándolo, de acuerdo con el gran Mussolini, puso término a la Cuestión Romana, siempre latente, y previo desembarazo de las togas macedónicas, con su Gran Oriente Universal que para mayor escarnio reside en Roma, libres del lastre y veto que esto suponía, se decidieron a reconocer y reparar la injusticia que otros gobiernos cometieron, y si no en todo su integridad, por lo menos, de acuerdo con Su Santidad, en una for-

ma digna y plenamente garantizadora de la libertad del Papa.

Y es por eso que en estos días los católicos de todo el mundo, y los españoles en particular, lanzamos al aire el estridente grito, que antes conmovía de indignación y hoy nos comove de entusiasmo: ¡Viva el Papa Rey!

D. Cano.

Como ayer no se publicó «EL ECO» vamos a hacer un resumen, para que conste en nuestras columnas, de las informaciones recibidas sobre la firma del acuerdo entre la Santa Sede y el Estado italiano, hecho importante y trascendental que se llevó a cabo a las doce en punto del día de lunes, once del actual.

En Roma, en la Sala de los Papas de la Basílica de San Juan de Letrán, Mussolini y el Cardenal Gasparri firmaron en ese momento histórico el pacto de amistad y conciliación que resuelve y elimina la llamada «Cuestión romana». Después se firmó también un Concordato entre las dos potencias, que tiene a regular las condiciones de la religión y la Iglesia en Italia y un convenio que reglamenta definitivamente las relaciones financieras entre la Santa Sede e Italia, dependientemente de los acontecimientos de 1870.

La Firma del Acuerdo

A pesar del secreto guardado acerca de la hora en que debía celebrarse el acuerdo, desde media mañana acudió a los alrededores de la Basílica de San Juan de Letrán un numeroso gentío que no bajaría de cincuenta a mil personas, en el que figuraban muchos Prelados, varios Príncipes y personajes de la aristocracia romana.

A las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana llegó el Cardenal Gasparri, Plenipotenciario del Sumo Pontífice, acompañado de monseñor Giorgianni.

A las once y treinta y minutos llegó el jefe del Gobierno italiano y Plenipotenciario del rey Víctor Manuel señor Mussolini con el subsecretario de la Presidencia.

En otros coches llegaron el ministro de Justicia y varias personalidades.

A las doce en punto las campanas de la Basílica anunciaron el sensacional acontecimiento.

En el salón llamado del Concilio, se reunieron todas las personalidades, reuniéndose a la derecha el Cardenal Gasparri, y a la izquierda Mussolini.

En el momento de la firma se hallaban presentes: por la Santa Sede Monseñor Borgoncial Duca, secretario de negocios Eclesiásticos Extraordinarios; Monseñor Pizzardo, sustituto de la Secretaría de Estado y el Profesor Pacelli, Jurisconsulto de la Santa Sede y por Italia el ministro de Justicia Sr. Rocco y el subsecretario de la Presidencia del Consejo Sr. Giunte.

El acto tuvo lugar en la sala regia de San Juan de Letrán, en una larga mesa de estilo mediceo, con asistencia del Cuerpo diplomático, que ya ha sido notificado del acuerdo, y que fué recibido oficialmente en los salones de la Exposición eclesialística, de donde pasaron a la sala de Pontifices.

Durante el acto se guardó un absoluto silencio.

Firmó primero Mussolini, entregando luego la pluma al Cardenal Gas-

parri. Después firmaron el ministro de Justicia, Rocco, y el Cardenal Borgoncini.

La firma se hizo con una pluma de oro regalo del Papa, que después el Cardenal Gasparri ofreció a Mussolini como recuerdo.

El acto resultó solemnisimo.

Después de la firma del documento fué distribuida una copia entre los asistentes y a continuación se leyó en la plaza de San Juan de Letrán.

Seguidamente se cantó en la Basílica solemne Te Deum en acción de gracias.

A salir, estalló una ovación entusiasta y clamorosa, dándose vivas al Pontífice, al R y de Italia, a Mussolini y al Cardenal Gasparri.

El entusiasmo popular era indescribible.

Durante el acto rindió honores la Guardia Suiza y los berzaglieres.

La sala en que se ha celebrado la ceremonia, llamada Sala de los Papas, tiene 34 metros de largo, 14 de ancho y 17 de alto. En los muros están pintados episodios de la vida de Sixto V, y sobre cada uno de esos cuadros, retratos del primer Papa de cada uno de los nombres que han usado los Pontífices desde San Pedro hasta San Sixto.

Informando al Papa

Inmediatamente después de regresar al Vaticano el Cardenal, fué recibido por el Pontífice, informándole detalladamente de todo lo ocurrido.

El Santo Padre pasó en oración toda la noche anterior y al despedir a los plenipotenciarios, les abrazó, diciéndoles: ¡Dios os acompañe!

Al recibirles, después de la firma, tenía los ojos llenos de lágrimas; después de abrazar nuevamente a los delegados, se retiró a orar a su Capilla privada.

Noticias y detalles.—Las bases Roma entera apareció engalanada para festejar el acontecimiento.

Todos los periódicos publican extraordinarios con los retratos de Pio XI, Víctor Manuel III, el Cardenal Gasparri y Mussolini.

«L'Osservatore Romano» publicará las bases del Acuerdo.

Los principales son: Italia reconoce la efectiva jurisdicción propia de Pontífice, concediéndole una indemnización de dos mil millones de liras o orga el Concordato para el personal eclesialístico.

El Pontífice a su vez reconoce la legalidad del reino de Italia.

Interesantes manifestaciones del Pontífice

Su Santidad Pio XI ha hecho a los Predicadores de Cuaresma y Párrocos, interesantes manifestaciones relacionadas con el acuerdo concluido con el Gobierno italiano.

Por el Concordato, se reconocen los derechos de la Iglesia.

Los que pretenden la bendición «Ubi et orbis» ignoran que a la firma de los plenipotenciarios debe seguir la del Gobierno.

Atiende a la consulta que hizo al Cuerpo diplomático.

Respecto al porvenir, confía en la Providencia.

En cuanto a las condiciones estipuladas, sólo tuvo en cuenta tres puntos principales:

El de testar a Italia como padre a hijo.

Para ser justificada la integridad